

ORD. INT. N° 13 / 2023

ANT. ORD INT 41 / 2017

MAT. Aprueba y oficializa "Perfil técnico o profesional del personal autorizado para operar los equipos relevantes", 5ª versión.

TOME, 25 ENE. 2023

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

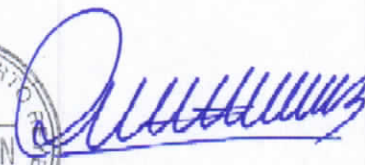
A : SEGÚN DISTRIBUCION

Mediante el presente, informo a ustedes lo siguiente:

1. Esta Dirección aprueba y oficializa documento **"Perfil técnico o profesional del personal autorizado para operar los equipos relevantes", 5ª versión** en nuestra Institución (CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes).
2. Vigencia del documento; Desde la presente fecha, hasta enero de 2028.

Lo anterior, para conocimiento y difusión, en los casos que corresponda.

Atentamente,



OLIVIA MUÑOZ TORRES
DIRECTORA INTERINA

OMT/jfm.

Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica y Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul y Verde)
- Coordinadora CECOSF El Santo
- Coordinadora CECOSF Cerro Estanque
- Coordinadora SAR

C.c.

- Encargada de Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes

DIRECCION



**PERFIL TECNICO O
PROFESIONAL DEL
PERSONAL AUTORIZADO
PARA OPERAR LOS
EQUIPOS RELEVANTES**

Versión: 05

Fecha de Elaboración: 01/2023

Fecha de Revisión: 01/2028

Página 1 de 8

EQ 3.1

**PERFIL TECNICO O PROFESIONAL DEL PERSONAL
AUTORIZADO PARA OPERAR LOS EQUIPOS
RELEVANTES**

**CESFAM DR. ALBERTO REYES Y ESTABLECIMIENTOS
DEPENDIENTES, TOME**

Elaborado/Actualizado por	Revisado por	Aprobado por
 Miguel Osorio Rodríguez Encargado de Área Administrativa CESFAM Dr. Alberto Reyes	 Diana C. Campos Sandoval Encargada Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes	 Olivia Muñoz Torres Directora (I) CESFAM Dr. Alberto Reyes
25/01/2023	25/01/2023	25/01/2023
Fecha	Fecha	Fecha



**PERFIL TECNICO O
PROFESIONAL DEL
PERSONAL AUTORIZADO
PARA OPERAR LOS
EQUIPOS RELEVANTES**

Versión: 05

Fecha de Elaboración: 01/2023

Fecha de Revisión: 01/2028

Página 2 de 8

EQ 3.1

INDICE

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. RESPONSABLES.....	3
4. TERMINOLOGIA.....	3
5. DESARROLLO.....	4
5.1. Perfil profesional y técnico por equipo a operar.....	4
5.2. Requisito de documentación.....	5
6. REFERENCIA.....	6
7. EQUIPO PARTICIPANTE.....	6
8. DISTRIBUCION.....	6
9. MODIFICACION DEL DOCUMENTO.....	7





**PERFIL TECNICO O
PROFESIONAL DEL
PERSONAL AUTORIZADO
PARA OPERAR LOS
EQUIPOS RELEVANTES**

Versión: 05

Fecha de Elaboración: 01/2023

Fecha de Revisión: 01/2028

Página 3 de 8

EQ 3.1

1. OBJETIVO:

Definir el perfil técnico y profesional del operador de equipos relevantes, con el fin de resguardar el funcionamiento correcto y seguro de estos.

2. ALCANCE:

Este documento está dirigido a todos los profesionales y/o técnicos que operan equipos relevantes en el CESFAM Dr. Alberto Reyes y en sus establecimientos dependientes.

3. RESPONSABLES:

- Director: Aprobar y oficializar este documento.
- Jefe/a de Área Administrativa y Área Técnica: Supervisar y regular que los profesionales y técnicos que operan equipos relevantes cumplan con el perfil definido en el documento.
- Encargada de Calidad: Ayudar a supervisar el cumplimiento de este documento.

4. TERMINOLOGIA:

- **CESFAM:** Centro de Salud Familiar.
- **DS:** Decreto Supremo.





**PERFIL TECNICO O
PROFESIONAL DEL
PERSONAL AUTORIZADO
PARA OPERAR LOS
EQUIPOS RELEVANTES**

Versión: 05

Fecha de Elaboración: 01/2023

Fecha de Revisión: 01/2028

Página 4 de 8

EQ 3.1

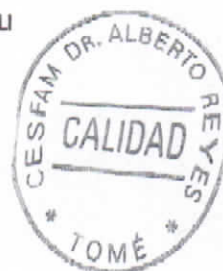
- **Equipos relevantes:** Corresponde a los siguientes equipos: Monitores desfibriladores, autoclaves, equipo de rayos X y ecógrafo obstétrico.
- **IAAS:** Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- **RX:** Rayos X
- **SAR:** Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolutividad.
- **SEREMI:** Secretaria Regional Ministerial.
- **TENS:** Técnico en Enfermería de Nivel Superior.

5. DESARROLLO:

5.1. Perfil Profesional y Técnico por tipo de equipo a operar: Los equipos relevantes deben ser operados por personal capacitado y/o autorizado que garantice la seguridad de los pacientes y trabajadores minimizando los riesgos de provocar daños a usuarios y equipos.

El perfil del personal según equipo es el siguiente:

- **Monitor desfibrilador:**
 - ✓ **Médicos** capacitados en el uso del desfibrilador.
 - ✓ **Enfermero u otro profesional** con capacitación en reanimación cardiopulmonar avanzada.
- **Autoclave:**
 - ✓ **TENS y Técnicos Paramédicos** que cuenten con el curso aprobado de operador de autoclaves y calderas y el certificado que acredite su competencia en la autoridad sanitaria respectiva. (DS N°10 Art. N°80).





**PERFIL TECNICO O
PROFESIONAL DEL
PERSONAL AUTORIZADO
PARA OPERAR LOS
EQUIPOS RELEVANTES**

Versión: 05

Fecha de Elaboración: 01/2023

Fecha de Revisión: 01/2028

Página 5 de 8

EQ 3.1

- ✓ **Enfermera** que cuente con el curso aprobado de operador de autoclaves y calderas y el certificado o resolución que acredite su competencia en la autoridad sanitaria respectiva. (DS N°10 Art. N°80).
- ✓ Tener capacitación básica en desinfección, esterilización e infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS).
- **Equipo de Rx :**
 - ✓ **Cirujano Dentista** que cuente con el curso básico de "Protección Radiológica" aprobado y "Autorización de desempeño en instalaciones radiactivas" para usar y operar equipos radioactivos de uso médico vigente, otorgada por la autoridad sanitaria respectiva. (DS N°133/84, Art. N°16) y cuente con dosímetro personal.
 - ✓ **Tecnólogo Médico** que cuente con el curso básico de "Protección Radiológica" aprobado y "Autorización de desempeño en Instalaciones radiactivas" para usar y operar equipos radioactivos de uso médico vigente, otorgada por la autoridad sanitaria respectiva. (DS N°133/84, Art. N°16) y cuente con dosímetro personal.
 - ✓ **TENS o Técnico Paramédico** que cuente con el curso básico de Protección Radiológica aprobado y "Autorización de desempeño en instalaciones radiactivas" (DS N°133/84, Art. N°16) y cuente con dosímetro personal.
- **Ecógrafo obstétrico:**
 - ✓ **Matrona** con capacitación en toma de ecografías.



	PERFIL TECNICO O PROFESIONAL DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA OPERAR LOS EQUIPOS RELEVANTES	Versión: 05 Fecha de Elaboración: 01/2023 Fecha de Revisión: 01/2028 Página 6 de 8
	EQ 3.1	

5.2. Requisitos de Documentación:

- Certificación de Competencia emitido por la SEREMI en caso de operador de autoclave.
- Autorización de Desempeño en Instalaciones radiactivas emitido por la SEREMI para equipo de Rx.
- Certificado aprobado de capacitación de reanimación cardio- pulmonar avanzada, en el caso que operadores del monitor desfibrilador sea un profesional no médico.

6. REFERENCIA:

- Manual del Estándar General de Acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Abierta. MINSAL.
- Norma Para La Elaboración Y Control De Documentos. CESFAM Dr. Alberto Reyes 2017, Tomé.
- Protocolo Perfil técnico o profesional del personal autorizado para operar los equipos relevantes Versión 4 2018 CESFAM Dr. Alberto Reyes.

7. EQUIPO PARTICIPANTE:

- Claudia Mosso Fritz. Encargada de Calidad DISAM Tomé.

8. DISTRIBUCIÓN:

- Calidad CESFAM
- Calidad DISAM Tomé





**PERFIL TECNICO O
PROFESIONAL DEL
PERSONAL AUTORIZADO
PARA OPERAR LOS
EQUIPOS RELEVANTES**

Versión: 05

Fecha de Elaboración: 01/2023

Fecha de Revisión: 01/2028

Página 7 de 8

EQ 3.1

- Jefe de Área Técnica
- Encargado de Protección Radlológica Institucional

9. MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Revisión N°	Página/s Modifica das	Motivo de Cambio	Fecha de Aprobació n	Fecha de Difusión
01	Todas	Redacción, cambio Decreto Supremo calderas y autoclaves, agrega encargado sala Rx en distribución y en terminología una definición.	05/09/2014	29/09/2014

Revisión N°	Página/s Modifica das	Motivo de Cambio	Fecha de Versión Anterior	Autor Versión Anterior
02	Todas	Se cambia "procedimiento" por "desarrollo", se elimina y modifica un párrafo en punto 5, se agrega términos y tecnólogo médico SAR y modifica el cuadro de modificación de documentos.	09/2014- 09/2019	Guisela Cifuentes





**PERFIL TECNICO O
PROFESIONAL DEL
PERSONAL AUTORIZADO
PARA OPERAR LOS
EQUIPOS RELEVANTES**

Versión: 05

Fecha de Elaboración: 01/2023

Fecha de Revisión: 01/2028

Página 8 de 8

EQ 3.1

03	2-6	Se actualiza Alcance, Responsables, se elimina un término, Se corrige y ordena Desarrollo, dentro de este punto se suma Requisito de documentación. Se cambia logo institucional.		
04		Actualización por vencimiento	12/20218 12/2022	Karen Torres

